

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME CITE: CSC/UAI/INF/RV/CSCI/Nº001/2026, RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nº CGE/112/2022 DE 21/12/2022 Y DEL PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO.

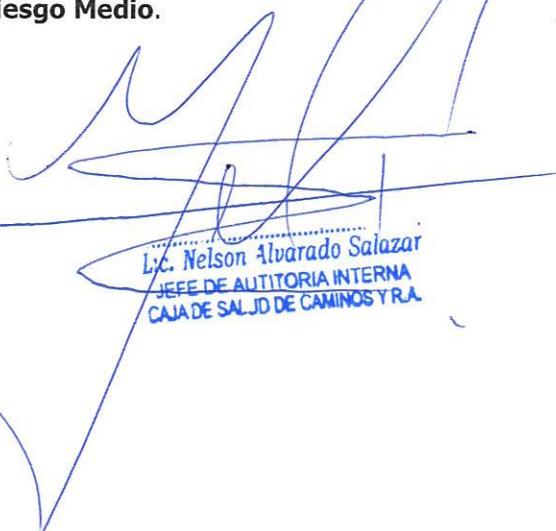
Objetivo.- El objetivo del presente Relevamiento de información, constituye en evidenciar el cumplimiento de la Resolución Nº CGE/112/2022 de 21/12/2022 emitida por la Contraloría General del Estado (CGE), así como el Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución Nº CGE/114/2022 de 21/12/2022, por parte del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Caja de Salud de Caminos y R.A. (CSC y R.A.) y la información y documentación de respaldo.

Alcance.- El trabajo fue desarrollado en cumplimiento a la Resolución Nº CGE/112/2022 de 21/12/2022, y al Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado por la CGE mediante Resolución Nº CGE/114/2022 de 21/12/2022.

El Relevamiento de Información estuvo orientado a la verificación del Informe CITE: CSC/DGE/CSI/Nº 01/2026 de 31/03/2026, correspondiente a la gestión 2025 (01/01/2025 al 31/12/2025), emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Caja de Salud de Caminos y R.A. (CSC y R.A.), así como la documentación que respalda al citado informe.

Finalmente señalar, que el Relevamiento de Información fue realizado tomando en cuenta las Normas de Auditoría Gubernamental (NE/CE-011), aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/037/2026 de fecha 27/02/2026, aplicable (NAG 217).

Conclusión.- Como resultado del Relevamiento de Información con relación al Informe CITE: CSC/DGE/CSI/Nº 01/2026 de 31/03/2026, emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno, así como la información y documentación de respaldo y el análisis efectuado por Auditoría Interna de la Caja de Salud de Caminos y R.A., se concluye que la Entidad habría cumplido parcialmente con la Resolución Nº CGE/112/2022 de 21/12/2022, con el Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución Nº CGE/114/2022 de 21/12/2022, en consecuencia se considera que la Caja de Salud de Caminos y R.A., califica como una Entidad de **Probable Riesgo Medio**.



Lic. Nelson Alvarado Salazar
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Paz, 30 de junio de 2026